

VISTO:

que corresponde designar abanderados y escoltas del Colegio Nacional de Buenos Aires por el presente año escolar y para los turnos de la mañana, de la tarde y vespertino, de acuerdo al procedimiento establecido mediante Resolución CNBA N° 81/84, y atento al informe sobre antecedentes de los alumnos regulares que han obtenido en el último curso lectivo los mejores promedios de aplicación y que asimismo se han destacado por sus condiciones personales y concepto general, además de haber observado buena conducta, asistencia y puntualidad,

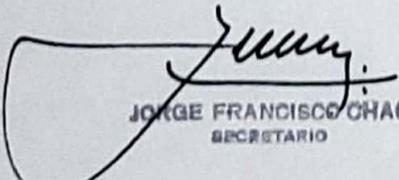
EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,  
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Designar Abanderados del Colegio Nacional de Buenos Aires para el turno de la mañana por el año dos mil uno, al alumno Álvaro CASO de la tercera división de sexto año -Orientación Ciencias Exactas, Tecnología y Diseño- quien obtuvo en el año 2000 un promedio de 9.387 puntos; para el turno de la tarde al alumno Federico Julián VASSALLO de la séptima división de cuarto año, quien logró un promedio de 9.334 puntos en el curso anterior, y para el turno vespertino a la alumna Demis Gabriela MEDIAVILLA de la decimoprimera división de tercer año, que alcanzó un promedio de 8.849 puntos el año último.

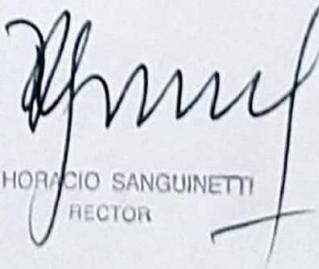
ARTÍCULO 2°.- Designar Primeros Escoltas de la Bandera para la sección de la mañana al alumno Eduardo Alberto CAGNONI de la primera división de sexto año -Orientación Ciencias Sociales y Humanas-, quien alcanzó un promedio de 9.278 puntos el año anterior; para la sección de la tarde al alumno David Pablo FAINBERG de la novena división de cuarto año que obtuvo un promedio de 9.278 puntos en el ciclo lectivo 2000, y para el turno vespertino a la alumna Mariela Gisele JOSEBACHUILI OGANDO de la decimoprimera división de cuarto año que alcanzó un promedio de 8.779 puntos en dicho año.

ARTÍCULO 3°.- Designar Segundos Escoltas de la Bandera para la sección de la mañana a los alumnos Florencia Lucía LUCAS de la primera división de tercer año y Ariel Gastón GUREVICH de la segunda división de tercer año, quienes alcanzaron respectivamente un promedio de 9.212 puntos en el anterior ciclo lectivo; para la sección de la tarde al alumno de la séptima división de cuarto año Alejandro Javier BERNASCONI, quien alcanzó un promedio de 9.250 puntos en dicho ciclo, y para el turno vespertino al alumno Daniel Matías SCHTEINGART de la decimosegunda división de tercer año, quien obtuvo un promedio de 8.485 puntos en el mismo período.

ARTÍCULO 3°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda; exhibir copias en carteleras y, cumplido, archivarla en el legajo de Resoluciones con copia en el de los alumnos designados.

  
JORGE FRANCISCO CHAO  
SECRETARIO



  
Dr. HORACIO SANGUINETTI  
RECTOR